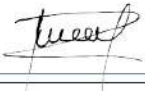


	FORMATO SOLICITUD DE LIQUIDACION DE CONTRATOS / ORDENES DE SERVICIO					FT-030				
						VERSION 001				
						FECHA ACTUALIZACIÓN: 15/MAY/2024				
FECHA DE SOLICITUD:	1	Abr	2025	ÁREA QUE SOLICITA:	ÁREA ADMINISTRATIVA					
1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE SERVICIOS										
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO PRESATACIÓN DE SERVICIOS				FECHA DE INICIO:	7	Mar	2025		
NÚMERO CONTRATO / ODS:	SGR-158-CT No 061 DE 2025.				FECHA DE FINALIZACIÓN:	6	Abr	2025		
NOMBRE SUPERVISOR:	LUIS ANTONIO GUTIÉRREZ ANAYA									
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL CON TÍTULO DE NUTRICIONISTA Y DIETISTA, PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES COMO NUTRICIONISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO No 16 DEL 2025 SUSCRITO A DIANA CRISTINA SALGADO ARIZA (CROSSTRANING) EN EL MARCO DEL PROYECTO COFINANCIADO MOVING FOR INNOVATION BPIN: 2022000100158.									
2. INFORMACIÓN ADICIONES DE CONTRATO										
ADICIÓN EN VALOR			ADICIÓN EN TIEMPO							
No.	Valor		No.	Tiempo		Fecha Inicio			Fecha Finalización	
001										
002										
003										
004										
005										
Insertar										
VALOR TOTAL ADICIÓN:		\$ -								
3. CUMPLIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO										
% CUMPLIMIENTO	100,00%									
4. BALANCE FINANCIERO										
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 800.000				VALOR A PAGAR DEL VALOR INICIAL: (Valor que se debe al contratista)	\$ -				
4.1 - Información de pagos del VALOR INICIAL DEL CONTRATO										
Pagos	Valor	Fecha Pago			No. Planilla	Aporte Salud	Aporte Pensión		Aporte ARL	
1	\$ 800.000	27	Abr	2025						
2										
3										
4										
5										
6										
7										
Insertar										
Total:	\$ 800.000	DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 244 LEY 1955 DE 2019 - INGRESO BASE DE COTIZACIÓN -IBC DE LOS INDEPENDIENTES: Los trabajadores independientes con ingresos netos iguales o superiores a 1 salario mínimo legal mensual vigente a partir del año 2023 en adelante, que celebren contratos de prestación de servicios personales, cotizarán mes vencido al Sistema de Seguridad Social Integral, sobre una base mínima del 40% del valor mensualizado del contrato, sin incluir el valor del Impuesto al Valor Agregado (IVA). Teniendo en cuenta lo anterior, los contratistas que devenguen menos de un salario mínimo legal mensual, no están obligados a cotizar a la seguridad social.								

VALOR TOTAL ADICIÓN		VALOR A PAGAR DE LA ADICIÓN: (Valor que se debe al contratista)	\$	-
---------------------	--	--	----	---

4.2 - Información de pagos del VALOR TOTAL ADICIONES								
Pagos	Valor	Fecha Pago			No. Planilla	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
No. 1								
No. 2								
No. 3								
No. 4								
No. 5								
Insertar								
Total:	\$							

VALOR TOTAL CONTRATADO:	\$	800.000
VALOR A PAGAR: (Valor que se debe al contratista)	\$	-

5. AUTORIZACIÓN				
	Nombre	Cédula	Cargo	Firma
REVISÓ:	LISDEY RICO GOMEZ	1117531436	ASESOR TECNICO	
VALIDÓ:	LUIS ANTONIO GUTIÉRREZ ANAYA	1.098.668.027	SUPERVISOR	
APROBÓ:	LUIS ANTONIO GUTIÉRREZ ANAYA	1.098.668.027	SUPERVISOR	